

Buscar contenido  Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Sesiones de Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Como Solicitar Subsidios](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)
  - [Manuales Metodológicos](#)
  - [Proceso de Evaluación](#)
  - [Informes de evaluación](#)
  - [Contacto](#)
  - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

# Renovación de licencia de promotores de salud física

La renovación es una acción que se lleva a cabo con la misión de restaurar, cambiar o de modernizar algo que ha quedado obsoleto. Los promotores de salud físicos deberán renovar su licencia en un periodo de dos años.



Buscar contenido  Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Sesiones de Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Como Solicitar Subsidios](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)

- [¿Qué es EVTESA?](#)
- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

## [Renovación licencia de promotores de salud moral](#)

La renovación es una acción que se lleva a cabo con la misión de restaurar, cambiar o de modernizar algo que ha quedado obsoleto. Los promotores de salud Moral deberán renovar su licencia en un periodo de dos años.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Sesiones de Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Como Solicitar Subsidios](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)

- [Documentos](#)
- [Formularios](#)
- [Revista SISALRIL al Día](#)
- [Empleadores](#)
- [PDSS](#)
- [Promotores de Salud](#)
- [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)
  - [Manuales Metodológicos](#)
  - [Proceso de Evaluación](#)
  - [Informes de evaluación](#)
  - [Contacto](#)
  - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

## [Reposición de carnet a promotores de salud](#)

Los promotores físicos y morales que por algún motivo ajeno a su voluntad que pierdan el carnet que los acredita como promotor de salud certificado podrá solicitar ante la superintendencia de Salud y Riesgos Laborales la reposición de su carnet.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)

- [Despacho del Superintendente](#)
- [Organigrama](#)
- [Marco Legal](#)
- [Sesiones de Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
- [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
- [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Como Solicitar Subsidios](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)
  - [Manuales Metodológicos](#)
  - [Proceso de Evaluación](#)
  - [Informes de evaluación](#)
  - [Contacto](#)
  - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

## [Acreditación de licencia de promotores de salud física](#)

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona física para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.

Buscar contenido  Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Sesiones de Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Como Solicitar Subsidios](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)
  - [Manuales Metodológicos](#)
  - [Proceso de Evaluación](#)
  - [Informes de evaluación](#)
  - [Contacto](#)
  - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

# Acreditación de licencia de promotores de salud moral

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona moral para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.



## **Conócenos**

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

## **Contáctanos**

Tel: (809) 227-4050  
diau@sisalril.gob.do

## **búscanos**

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

## **Infórmate**

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano \(norma\)](#)

[Norma sobre  
Publicación  
de Datos  
Abiertos  
del  
Gobierno  
Dominicano  
\(norma\)](#)  
[Norma para  
la  
Interoperab  
ilidad  
entre los  
Organismos  
del  
Gobierno  
Dominicano  
\(norma\)](#)  
[Norma sobre  
la  
Prestación  
y  
Automatizac  
ión de los  
Servicios  
Públicos  
del Estado  
Dominicano  
\(norma\)](#)  
[Norma sobre  
el  
Desarrollo  
y Gestión  
del  
Software en  
el Estado  
Dominicano  
\(norma\)](#)  
[Norma para  
la Gestión  
de las  
Redes  
Sociales en  
los  
Organismos  
Gubernament  
ales  
\(norma\)](#)

[Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales \(norma\)](#)



**Certificaciones Obtenidas**

<a href="#">Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</a>
<a href="#">Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</a>
<a href="#">Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</a>		

**Certificaciones Obtenidas**

<a href="#">Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</a>
<a href="#">Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</a>	<a href="#">Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</a>
<a href="#">Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</a>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)  
[Facebook de SISALRIL](#)

X (antes Twitter) de SISALRIL  
YouTube de SISALRIL